"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la patria".

"LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

Ciudad de México, a 18 de agosto de 2020.

DIPUTADA LAURA ROJAS HERNÁNDEZ
Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados

Mensaje durante la 13ª Cumbre de Mujeres Presidentas de Parlamento.

Muchas gracias, estimados colegas.

En México y todo el mundo la pandemia del Covid-19 ha provocado una grave crisis sanitaria, económica y social de proporciones nunca vistas. Durante los últimos meses nuestra atención ha estado centrada en los devastadores efectos que este virus ha causado en la vida de millones de personas.

Sin embargo, a la par de esta pandemia y debido a las medidas de aislamiento se ha exacerbado otra con consecuencias también dramáticas y sumamente dolorosas: la violencia contras las mujeres y las niñas.

Las mujeres no podemos tolerar más la normalización de la violencia, esta violencia que ha ido escalando y se alimenta de indiferencia e impunidad, esa violencia que ocurre por la permisividad, la justificación y la minimización tanto de hombres como de muchas mujeres.

Las múltiples violencias que sufrimos en todos los espacios, ya sean familiares, escolares, comunitarios, laborales o públicos, son una lacerante que debe afrontarse con determinación. El derecho que tenemos a vivir libres de violencia debe ser una realidad más que una aspiración.

Quienes hoy somos parlamentarias pertenecemos a una generación afortunada que es beneficiaria del legado de las mujeres que nos antecedieron en la lucha por nuestros derechos.

En México, después de décadas y de muchas reformas legales impulsadas por legisladoras de todos los partidos, por primera vez tenemos un congreso paritario; las mujeres estamos igualmente representadas que los hombres en ambas cámaras del Congreso federal y por primera vez dos mujeres presidimos simultáneamente el Senado y la Cámara de Diputados; sin embargo, aún estamos lejos de haber erradicado la violencia de género.

El año pasado un diputado agredió verbalmente a una compañera diputada llamándola bocona y diciendo que se merecía una golpiza, a mí misma, recientemente un diputado me dijo que merecía ser sancionada por tomar una decisión en uso de mis facultades que no fue de su agrado. En días pasados en México se volvió viral un video en vivo en una red social, en el que un senador regañaba a su esposa por enseñar la rodilla y le decía que no se había casado con ella para que enseñara partes de su cuerpo.

Pero México no es la excepción, en muchos países la violencia dentro y fuera del Parlamento subsiste, por eso estamos llamadas a desmantelar el andamiaje histórico de exclusión, desigualdad y discriminación.

Nuestra Legislatura ha asumido su responsabilidad y compromiso de acelerar el paso en la agenda en materia de derechos humanos de las mujeres y niñas, atendiendo lo dispuestos por los instrumentos internacionales, especialmente a lo establecido en la Agenda 20-30 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.

Por eso aprobamos una reforma para que las mujeres tengamos acceso a la mitad de los cargos de toma de decisiones a lo largo y ancho del sector público, y otra en materia de violencia política en razón de género para eliminar los obstáculos de las mujeres en su camino hacia esos espacios y, para que una vez en los cargos, estos sean ejercidos con libertad y sin presiones.

Además, incluimos como nuevos tipos de violencias la digital y la obstétrica y ampliamos a pena de prisión para el delito de violencia familiar.

El 2020 nos desafía a vivir una nueva normalidad, donde el liderazgo político de las parlamentarias en la toma de decisiones es un componente sustancial del nuevo siglo. Sigamos trabajando hacia una democracia paritaria que abone a una plena igualdad sustantiva, eso es lo mínimo que las mujeres y las niñas que representamos esperan y necesitan de nosotras.

Muchas gracias.

--ooOoo--